

Circular nº 04/2017

Asunto: Nueva convocatoria para la evaluación de Verificadores de líneas de Alta Tensión no superiores a 30kV

Valencia, 14 de septiembre de 2017

Estimados compañeros:

El Servicio de Certificación de Personas para Verificadores de LAT \leq 30 kV del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, acreditado por ENAC y acorde a la norma UNE-ES ISO IEC 17024, realiza nuevamente una convocatoria abierta a todos los interesados que puedan optar a ello y estén interesados.

A continuación se enumeran los detalles de la convocatoria:

1. Plazos:

- 07/10/2017: Último día de admisión de solicitudes.
- 14/10/2017: Publicación de la lista provisional de aspirantes.
- 14/10/2017: Apertura del plazo de reclamaciones de solicitantes
- 21/10/2017: Fin de plazo de reclamaciones relativas a las solicitudes.
- 27/10/2017: Publicación de la lista definitiva de candidatos.
- 27/10/2017: Publicación ubicaciones para la realización de las pruebas.

Fecha examen: 11 de noviembre de 2017 (sábado)
Inicio teórico: 10:00 horas
Inicio Práctico: 11:00 horas

2. Documentación:

En www.certificaciondepersonas.cogiti.es encontraréis, entre otros, los siguientes documentos:

- Información para la certificación y recertificación (condiciones, documentación a presentar, tarifas, forma y plazo de pago, etc.)
- Formulario de solicitud de certificación y recertificación
- Listado de competencias a evaluar

Para más información o dudas, os podéis dirigir a certificaciondepersonas@cogiti.es.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.

JLLB/EAH



Edo. José Luis Langa Bañegil
Secretario